DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-7680
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO FOPAE2014ER19295.

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: : IVÁN CAMILO IBAGOS VARGAS				SOLICITANTE
COE	28	MOVIL	07	YASMIN FABILA CARDOZO MOZO
FECHA	1 de Diciembre de 2014	HORA	11:00 am	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Calle 18 Sur No 11-18	ÁREA DIRECTA			0.01 Ha			
SECTOR	Ciudad Jardín Sur	POBLACIÓN ATENDIDA			500			
UPZ	35 – Ciudad Jardín	FAMILIAS	0	ADULTOS	100	NIÑOS	400	
LOCALIDAD	15 – Antonio Nariño	PREDIOS EVALUADOS			1			
CHIP	AAA0001SOLF	OFICIO REMISORIO			CR- 19083			

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

3. ANTECEDENTES:

El predio localizado en la Calle 18 Sur No 11-18, del Sector Catastral Ciudad Jardín Sur, de la Localidad Antonio Nariño, corresponde a la Manzana 58 - Lote 02 - Código de Sector 001204, según información cartográfica de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital UAECD, del Sector Catastral Ciudad Jardín Sur de la localidad de Antonio Nariño. (Ver Figuras No. 1).

El Sector Catastral Ciudad Jardín Sur de la localidad de Antonio Nariño, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, en razón a esto, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, no ha emitido Concepto Técnico de Riesgo para este sector. Sin embargo, de acuerdo con el Plano Normativo de Amenaza por Remoción en Masa del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, POT (Decreto Distrital 190 de 2004 - SINUPOT), el sector donde se localiza el predio, no presenta Amenaza por procesos de remoción en masa ni por inundación.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permita establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas; a fin de identificar predios y/o viviendas seguras, restringidas total o parcialmente si es el caso.

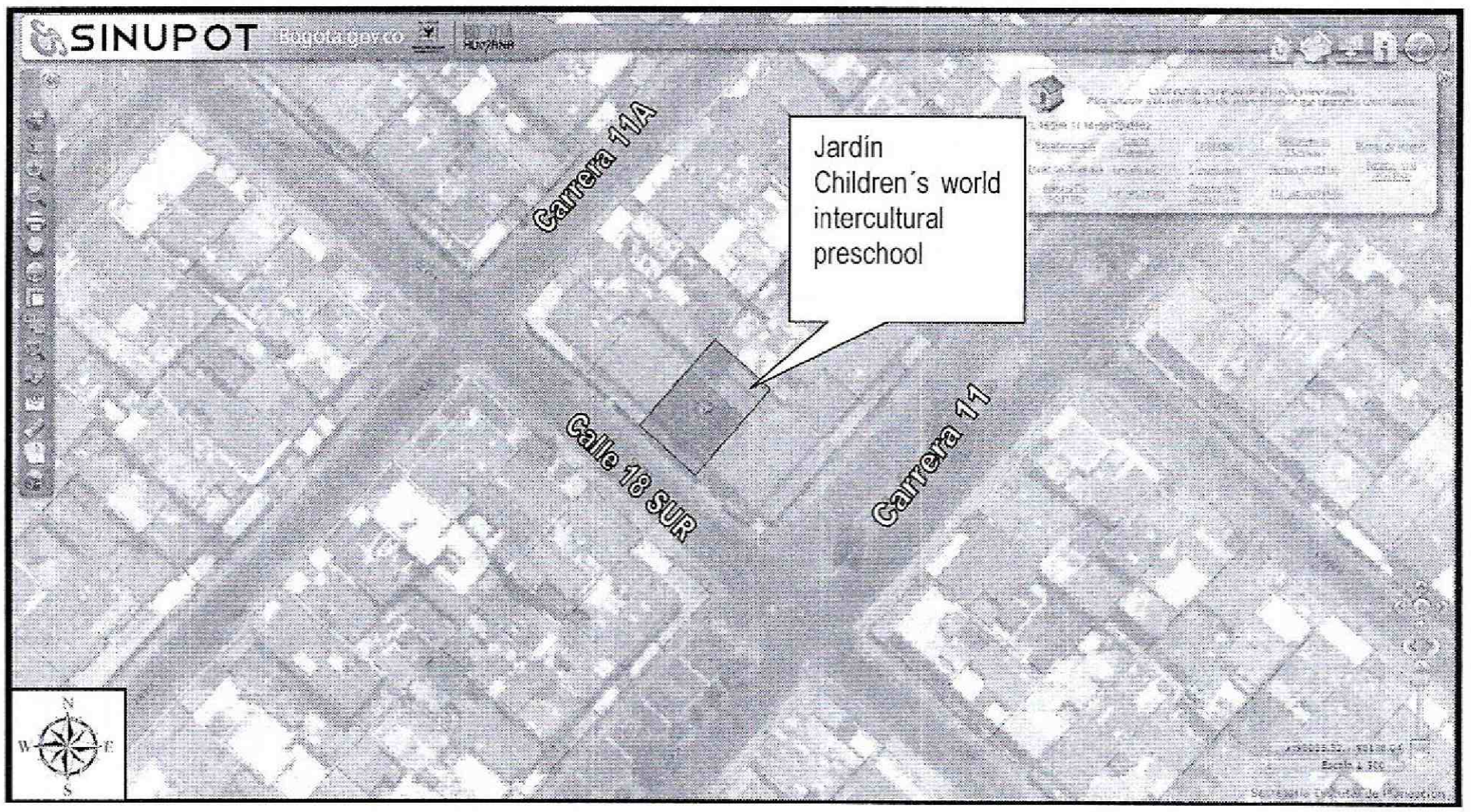


***Figura 1**. Localización del predio ubicado en la Calle 18 Sur No 11-18, del Sector Catastral Ciudad Jardín, Localidad de Antonio Nariño*

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

El día 1 de Diciembre de 2014, en atención al Radicado FOPAE 2014IER19295, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica al predio ubicado en la Calle 18 Sur No 11-18, del Sector Catastral Ciudad Jardín Sur, de la Localidad Antonio Nariño. El predio en mención se encuentra emplazado sobre una zona plana, con vías de acceso en capa asfáltica, consolidado urbanísticamente y cuenta con la disponibilidad de todos los servicios públicos domiciliarios. En este predio funciona el Jardín infantil Children's World Intercultural Preschool, de dos niveles y una terraza transitable, cuyo sistema estructural posiblemente esté conformado por muros de carga en mampostería

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

confinada verticalmente por columnas de concreto y en algunas zonas, con pórticos conformados por vigas y columnas en este material. Las placas de entrepiso están elaboradas con concreto reforzado.

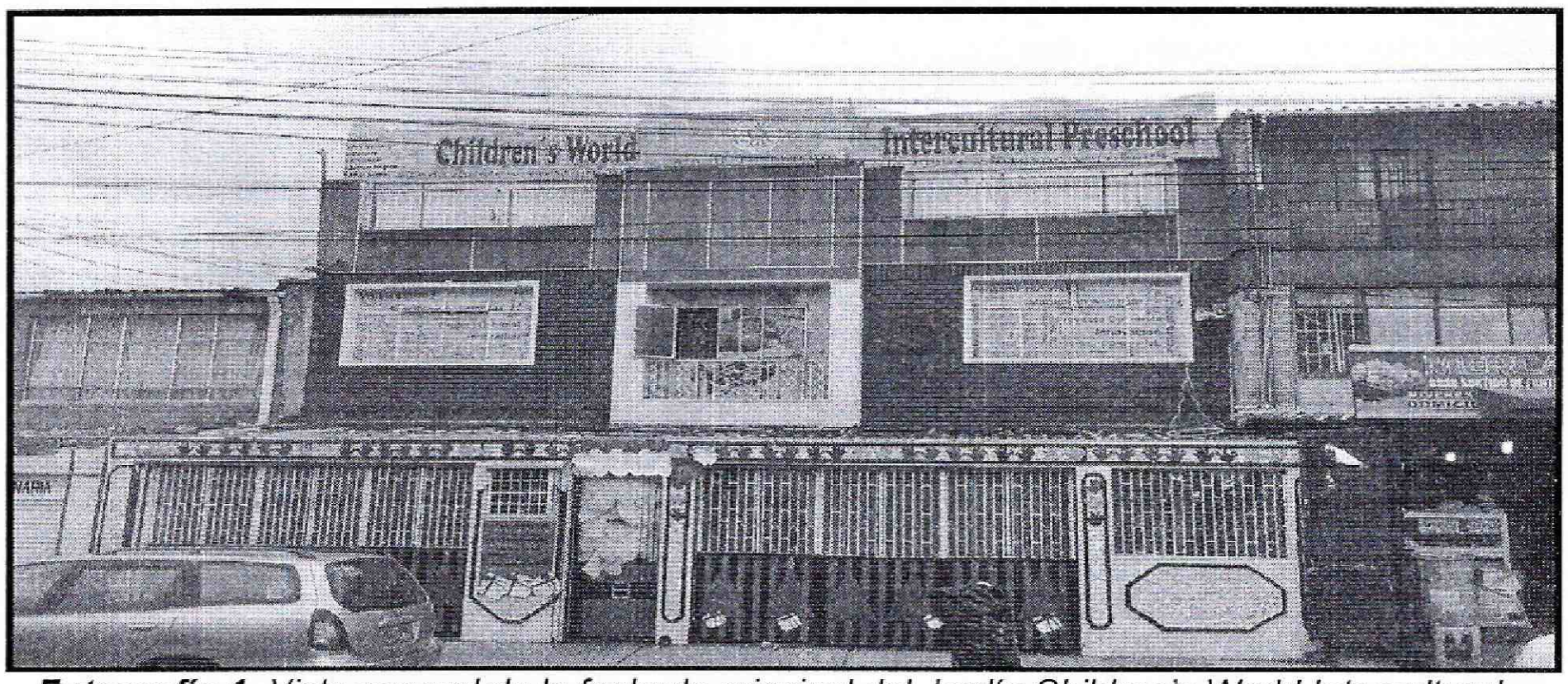
Desde la Calle 18 Sur, se aprecia la fachada principal del jardín, compuesta en el primer piso por una puerta metálica tipo garaje bajo una cubierta liviana en tejas de asbesto cemento a una sola agua, soportadas por cerchas y correas metálicas. En el segundo nivel se aprecia una fachada en ladrillo a la vista los cuales conforman dos ventanales en los costados oriental y occidental respectivamente, y en el sector central de este nivel se aprecia un espacio destinado para un balcón el cual interrumpe la continuidad de la mampostería de la fachada. La terraza transitable está delimitada en su fachada principal por muros en mampostería pañetada y rejas metálicas en los costados oriental y occidental. (Ver fotografía 1).

Al interior del Jardín infantil se encuentran espacios destinados a salones de clase, los cuales están conformados por muros divisorios en mampostería pañetada confinada verticalmente. En la parte posterior se encuentra un salón de aproximadamente 100 m² cuya cubierta está conformada por tejas de plásticas soportadas por vigas metálicas espaciadas de manera uniforme con una sección de 10cm de ancha por 20 cm de alta aproximadamente.(Ver Fotografía 2) En el segundo nivel se parecían salones de clase formados por muros divisorios en mampostería pañetada la cual se encuentra posiblemente confinada verticalmente y en algunos espacios se aprecian vigas en concreto en luces mayores a 4m. (Ver ortografías 3 y 4). La terraza se encuentra bordeada por muros en mampostería simple sobre los cuales descansa una estructura metálica que soporta una cubierta liviana en tejas de plástico. (Ver fotografía 5)

La estructura principal del Jardín infantil, no presenta lesiones críticas que comprometan elementos estructurales y no se aprecia deformación horizontal en placas ni deformaciones y/o pérdida de verticalidad en muros, adicionalmente no se observan, fisuras, grietas o algún otro tipo de lesión de elementos estructurales del sistema de resistencia sísmica y de carga, que indiquen compromiso en la actualidad de la estabilidad general y/o parcial del predio ante cargas normales (habituales) de servicio.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

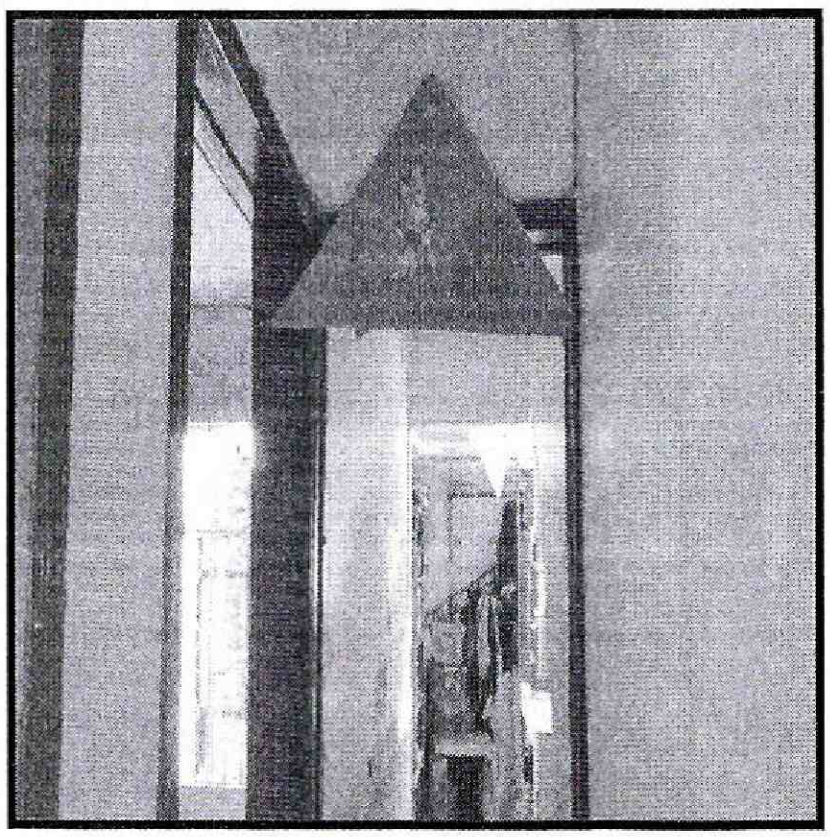


Fotografía 1. *Vista general de la fachada principal del Jardín Children's World Intercultural Preschool ubicado en la Calle 18 Sur No 11-18 del Sector Catastral Ciudad Jardín Sur de la Localidad Antonio Nariño.*



Fotografía 2. *Salón de clase de la parte posterior del Jardín infantil donde se parecía la cubierta liviana soportada por vigas metálicas.*

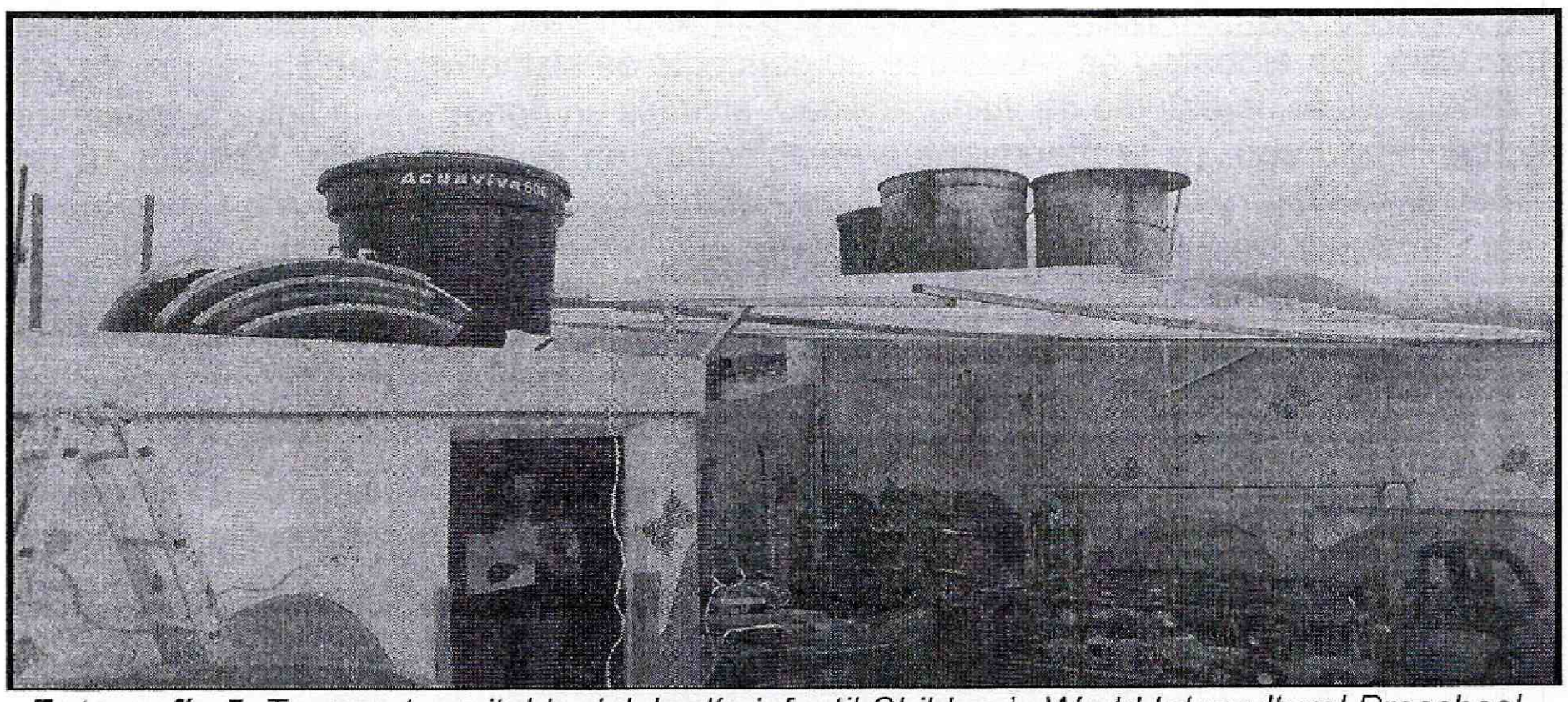
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



Fotografía 3. *Salones conformados por muros divisorios en mampostería confinada verticalmente y pañetada*



Fotografía 4*. Viga en concreto en un salón del segundo nivel, sobre una luz mayor a 4m.*



Fotografía 5. *Terraza transitable del Jardín infantil Children's World Intercultural Preschool. Muros de mampostería simple soportando cubierta liviana.*

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

No se evidenciaron riesgos asociados a la estructura del Jardín infantil Children's World Intercultural Preschool, de la Calle 18 Sur No 11-18, del Sector Catastral Ciudad Jardín Sur de la Localidad Antonio Nariño.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa al predio ubicado en Calle 18 Sur No 11-18 del Sector Catastral Ciudad Jardín Sur de la Localidad Antonio Nariño.

8. CONCLUSIONES

- De acuerdo a la inspección visual realizada, la estabilidad estructural del Jardín infantil Children's World Intercultural Preschool de la Calle 18 Sur No 11-18 del Sector Catastral Ciudad Jardín Sur de la Localidad Antonio Nariño., **no se encuentra comprometida en la actualidad** ante la acción de cargas normales de servicio. Sin embargo de requerirse un concepto de sismo resistencia del predio, se debe realizar un estudio de vulnerabilidad sísmica en donde se indique si esta está cumpliendo con los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10

9. ADVERTENCIAS

- De acuerdo con sus funciones establecidas, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER, no tiene dentro de su competencia, adelantar estudios de Patología, Vulnerabilidad y Reparación Estructural ni de Interacción Suelo-Estructura.

- El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER no adelanta en predios privados, pruebas técnicas y/o estudios de Análisis de vulnerabilidad

ante cargas dinámicas, además son las curadurías urbanas las entidades encargadas de revisar, validar y aprobar proyectos de construcción de infraestructura pública y privada (incluido el reforzamiento de estructuras), y las Alcaldías locales son las entidades encargadas de verificar y controlar la ejecución en obra.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones y que la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector evaluado.

10. RECOMENDACIONES

- A los propietarios y/o responsables del Jardín infantil Children's World Intercultural Preschool localizado en la Calle 18 Sur No 11-18 del Sector Catastral Ciudad Jardín Sur de la Localidad Antonio Nariño, a pesar de que no se evidenciaron daños que indiquen compromisos ante cargas normales de servicio, si lo requieren, adelantar un estudio de vulnerabilidad sísmica en donde se establezca si la estructura del predio está cumpliendo con los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10.

- A la Alcaldía Local de Antonio Nariño desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico con el objeto proteger la integridad física de los alumnos, profesores y visitantes del Jardín visitado.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma: _____ Nombre: Iván Camilo Ibagos Profesión: Ing Civil Espcialista en Estructuras MP: 25202111210CND
Profesional Especializado de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co